

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		María Guadalupe Herrera García								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
<b>Traslados de personas.</b>				11	05	MS-APG-DIF-20		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Dar el servicio a personas vulnerables que se benefician del traslado para mejorar su calidad de vida.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
el servicio es para personas con discapacidad o de población abiertas de escasos recursos económicos.										
PASOS										
1	Aplicación de estudio socio- económico.			4	Agendar sus citas.					
2	Valoración médica para conocer su estado de salud.			5	Aportar sus donativos del traslado.					
3	Traer su carnet de citas.			6	Confirmar sus citas.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Traslado a los diferentes hospitales del estado u/ otros.				1 hora.			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	
<b>Oficina Resolutora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	

COSTOS													
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>								
Gratuito		Con costo	✓	Variable	Pesos	✓	UMA		VSM				
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo	✓	Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	✓
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio								

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Identificación oficial. Credencial de elector.	✓	Identificación oficial.
2	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	CURP.
3	Acta de nacimiento	✓	Acta de nacimiento.
4	Comprobante de domicilio.	✓	Comprobante de domicilio.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
FORMATO LIBRE.			
OBSERVACIONES			

1	Los traslados tienen una cuota de recuperación asignados por tabulador del instituto de personas con discapacidad del estado (INGUDIS).				
<b>FIGURA JURÍDICA</b>					
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
Se realizan visitas domiciliarias.					Inspección
					Verificación
					✓ Visita Domiciliaria

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 228, Segunda Parte, 13-11-2020).	Artículos 25,26 de la convención internacional sobre "los derechos de las personas con discapacidad "artículo 2 sección 4.
Reglas de Operación del Programa Apoyos Mayores GTO para el Ejercicio Fiscal 2022; así como sus anexos.	Artículo 3.

<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia.	Capitulo sexto. De las unidades administrativas del DIF. Artículo 16

<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



**LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA**  
 Directora del Sistema de Desarrollo  
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato